

San Salvador, 04 de noviembre de 2020

Informe Trimestral: mayo, junio y julio 2020.

**Señores Secretarios/as
Honorable Junta Directiva
Asamblea Legislativa
Presente.-**

La Comisión Agropecuaria, de conformidad al Art. 40 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, por este medio hace del conocimiento del Honorable Pleno, el trabajo realizado durante el **NOVENO TRIMESTRE**, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio 2020, del período Legislativo iniciado el 1.º de mayo del año 2018.

Se hace del conocimiento del Pleno, que en ese período se han desarrollado **CUATRO sesiones de trabajo**, en las cuales, según lo acordado por esta comisión, se ha llevado a cabo la aprobación de DOS DICTAMENES, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

1. Un dictamen PARCIAL, referente a la "LEY ESPECIAL TRANSITO DE MEDIDAS AL SECTOR AGROPECUARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR PANDEMIA COVID-19.
2. Un dictamen FAVORABLE referente a la PRORROGA DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA A LA LEY PARA FACILITAR LA CANCELACIÓN DE DEUDAS AGRARIA Y AGROPECUARIA.

Total de expedientes dictaminados: 3

Total de expedientes pendientes de estudio: 167

Durante el periodo antes mencionado se recibió a los invitados siguientes:

1. Representantes del Gremio de los Viveristas de R.L.de C.V.,y ACOPAVIA DE R.L por la problemática que tienen para la venta de las plantas producidas para el año 2020, por parte del ministerio de Agricultura y Ganadería.
2. Representantes del Gremio de Ganaderos de Sonsonante, los cuales manifestaron la falta de apoyo por parte de las autoridades y lo difícil que se hace la distribución de la leche que producen.

Así el informe, que lo hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


MAURICIO ROBERTO LINARES RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

